



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ  
DE TENERIFE**

*Área de Planificación Estratégica, Economía,  
Comnetitividad v Calidad Ambiental*

**CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE SALVAMENTO, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige citada contratación, vengo en convocar la Mesa de Contratación, para proceder a la calificación de la documentación general aportada a la licitación del **servicio de salvamento y socorrismo en las playas del municipio de Santa Cruz de Tenerife**, que se celebrará el lunes, día 28 de mayo de 2012, a las 13.30 h., en que se celebrará el **lunes, día 28 de mayo de 2012**, a las 13.30 h., en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo sita en la Avenida 3 de Mayo nº 40, planta 5ª, con la asistencia en calidad de vocales de: el Titular de la Asesoría Jurídica, o persona q en quien delegue; el Interventor General, o persona en quien delegue; la Jefa del Servicio de Control y Gestión Medioambiental del Territorio o persona que legalmente le sustituya; la Jefa de la Sección de Evaluación Ambiental del Territorio o persona que legalmente le sustituya; la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Control y Gestión Medioambiental y, actuando como Secretaria de la Mesa, la Administrativo del Servicio de Control y Gestión Medioambiental.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2012.

*El Presidente de la Mesa*

D. Julio Pérez Hernández